

ACTA 635

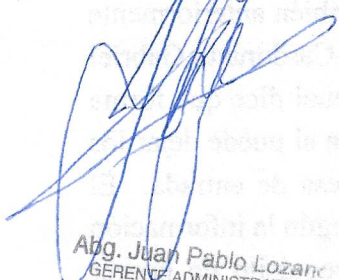
Siendo las 13:30 hs del día 21 de febrero de 2025 se realiza en el salón de reuniones de la Intendencia de Riego de Pedro Luro de COR.FO. la reunión de Consejo Consultivo citada el día 12 de febrero del corriente año. Por correo electrónico habilitado por el Consejo Consultivo y por WhatsApp. Habiéndose notificado el orden del día el día 20 de febrero del corriente año por los mismos medios. Se encuentran presentes el Administrador General de COR.FO. Ing. Ramiro Vergara, el Gerente Técnico Agrim. Miguel Monje, el Gerente Administrativo Abog. Juan Lozano y los Consejeros titulares Iturain Claudio, Pizarro Nicolas, Hernández Jorge y el Consejero suplente Cardonatto Gabriel. Quedando registrada en el Libro de Asistencia folio 28 Libro IV la asistencia de cada uno.

Primer punto orden del día: Formalización del cese de los Consejeros Pizarro Nicolas, Ancia Virginia y Cardonatto Gabriel: Se informa que desde la citación hasta el inicio de la presente reunión los Consejeros Pizarro Nicolas y Ancia Virginia presentaron por mesa de entrada documentación correspondiente a los requisitos para ser Consejero, como así también anteriormente los Consejeros Hernández Jorge e Iturain Claudio. En ese momento el Consejero Cardonatto Gabriel presenta los libros de la sociedad la cual es de titularidad de la parcela y de la cual dice que forma parte, los libros originales y no tiene copia, el Administrador General le pregunta si puede dejar los libros a lo que responde que no por lo que se pide que alcance copia a la mesa de entrada. El Administrador le informa que la sociedad tiene domicilio constituido en CABA según la información que él Consejero Cardonatto proporciono, con lo cual no cumpliría con el requisito de poseer domicilio real en los partidos de Villarino o Patagones, a ello el Consejero plantea que la boleta de COR.FO. viene a nombre de las JOTAS S.A y que él personalmente tiene domicilio en Villarino, con lo cual el Gerente Administrativo procede a explicarle que las JOTAS S.A no resulta ser la titular de la concesión de riego según los informes de dominio del Registro de la Propiedad y que, por documentación aportada previamente por él mismo, también tiene el domicilio fuera de los partidos de Villarino y Patagones, con lo cual se le requiere que presente documentación para salvar esa situación, puesto que el titular de la concesión de riego, debe tener domicilio dentro del partido de Villarino o Patagones. A todo ello el Consejero Cardonatto Gabriel dice que si es así y si no cumple no tiene nada que hacer en la reunión, de igual manera el Consejero Iturain expresa que esas disposiciones de la Ley son ridículas y propone que se cambie el decreto, acto seguido se retira el Señor Cardonatto Gabriel.

Segundo punto orden del día: informes de máquinas: Se entrega en mano el informe de las maquinas 17 unidades de Equipos pesados los recibe el Consejero Iturain Claudio firmando Acta de recepción.

Tercer punto orden del día: Estado de la cuenca: El Gerente Técnico Agrimensor Miguel Monje explica que el derrame de agua observado en Buta Ranquil para los meses de octubre y noviembre fueron superiores a los que se habían pronosticado, mientras que durante los meses de diciembre y enero fueron menores, el volumen de derrame acumulado desde el primer día del mes de julio al 14 de febrero fue de 3263 hm³, mientras que en el mismo periodo de la temporada pasada fue de 4822 hm³. La cota en el embalse Casa de Piedra al 14 de febrero fue de 281.93 msnm mientras que en la misma fecha del año 2024 era de 281.84, es decir, nos encontramos 9cm más alto. Comenta también que se han comenzado a reducir las erogaciones desde el embalse Casa de Piedra pasando el día 14 de febrero del 2025 de 120 m³/s a 115 m³/s, el día 22 de febrero del mismo año de 115 m³/s a 110 m³/s, y el día 5 de marzo se pasara de 110 m³/s a 105 m³/s, en ese momento toma la palabra el Consejero Pizarro Nicolas y manifiesta que se debería realizar una baja más pronunciada y aumentar en el mes de abril, argumentando que el en su canal ya no iba a regar hasta ese mes, a lo que el Consejero Iturain le responde que hacer eso sería desacertado y manifiesta que en su canal están utilizando la totalidad del agua y que incluso ha habido episodios de discusiones

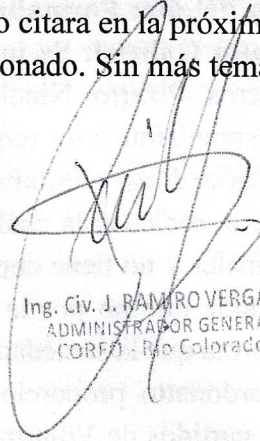
o peleas entre los regantes por el uso de la misma. El Gerente Técnico comenta que si bien la demanda ya había disminuido por la finalización de la cebolla, las bajas desde Casa de Piedra iban a ser progresivas para continuar cumpliendo con la entrega necesaria. Continúa el Gerente Técnico comentando que los valores de conductividad eléctrica al comienzo de la temporada habían sido más bajos que en la misma fecha del año pasado en la actualidad nos encontramos con valores similares. Respecto de la presente temporada comenta que se observó una entrada mayor de sedimento en el canal Matriz Buratovich respecto del año pasado por lo que se tuvo que trabajar con alturas mayores, esta situación produjo que se observaran mayores filtraciones que provocaron algunos desbloques en el talud externo del canal por lo que se hicieron refuerzos en sectores puntuales y que se planificaba poner geomembrana para evitar las pérdidas y roturas. El Consejero Iturain solicita ir hasta el lugar para verlo personalmente a lo que se le responde que se lo citara en la próxima semana para cumplir con su pedido realizando un recorrido por el canal mencionado. Sin más temas que tratar siendo las 15:00 hs se da por finalizada la reunión.



Abg. Juan Pablo Lozano
GERENTE ADMINISTRATIVO
CORFO - Rio Colorado



Agrón. Miguel Monje
GERENTE TÉCNICO
CORFO - Rio Colorado



Ing. Civ. J. RAMIRO VERGARA
ADMINISTRADOR GENERAL
CORFO - Rio Colorado